



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00153.
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE
PARA LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----
Autorizar un gasto de hasta \$ 4.515.595 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos quince mil quinientos noventa y cinco) para la adquisición de combustible, a efectos de cubrir las necesidades de las diferentes áreas del INC.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00050.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 32,449 HA. IP: 196.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
CÉSAR CURBELO, SERGIO RÍOS Y JOSÉ BLANCO, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----
Disponer el pago de la suma de USD 217.408 (dólares estadounidenses doscientos diecisiete mil cuatrocientos ocho) a los señores César Curbelo, Sergio Ríos y José Blanco por la venta al INC del padrón n° 15.619, ubicado en la 3ª sección catastral del departamento de San José, que consta de una superficie total de 32,449 ha.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01018.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA DEFINITIVA N° 845/15 DE 01/10/14
EN AUTOS CARATULADOS: "BAIMIL S.A C/ PODER
LEGISLATIVO Y OTRO. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
ART. 5 DE LA LEY 18.756. IUE 1-73/2014".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos);-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01009.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA DEFINITIVA N° 48/2015 DE 11/03/15,
EN AUTOS CARATULADOS: "PRADELLA DIRCEU
Y OTROS C/PODER LEGISLATIVO Y OTRO-
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD-ART.
5 DE LA LEY N° 18.756. IUE 1-74/2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00317.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
SENTENCIA DEFINITIVA N° 885/2014, DE 27/10/14,
EN AUTOS CARATULADOS: "GUISIANO, DOMINGO
Y OTRA C/PODER LEGISLATIVO Y OTRO-ACCIÓN
INCONSTITUCIONALIDAD - ART. 5 DE LA LEY
N° 18.756. IUE DE 1-12/2014".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00040.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA DEFINITIVA N° 01/2013, DE 03/02/13,
EN AUTOS CARATULADOS: "NEGRIN CAIRUS,
ELBIO C/PODER LEGISLATIVO Y OTRO-
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD - ART. 5
DE LA LEY N° 18.756. IUE 1-73/2014".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00895.
RECURSO DE REVOCACIÓN OONTRA LA
RESOLUCIÓN N° 1 DEL ACTA N° 5215 DE 22/07/14.
REFERENTE A EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO N° 2014-70-1-00588.
SEÑOR ANTONIO MARTINEZ VARELA Y OTRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto contra la resolución n° 1 del acta n° 5215, de fecha 22/07/14, por los señores Antonio Martínez Varela y Antonio Martínez Nouche, confirmando en todos sus términos el acto administrativo impugnado.-----
Ratifícase. -----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57337.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 37A, SUPERFICIE: 172,8775 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 166.655, PAGO ANUAL
FRACCIÓN N° 37B, SUPERFICIE: 107,9770 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 102.149, PAGO ANUAL
JORGE ROGELIO DESSIMOZ
TORRES, C.I. N° 2.782.218-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Autorizar al señor Jorge Dessimoz Torres, titular de la cédula de identidad n° 2.782.218-8, a transferir el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 37A y 37B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514, en favor de su hijo, señor Gonzalo Dessimoz, titular de la cédula de identidad n° 4.327.079-3, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que para los colonos impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2°) Previo pago de la renta con vencimiento el 30/04/15 y del fondo de previsión, antes del 30/06/15, incluir al señor Gonzalo Dessimoz en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciando su deuda -hasta la renta del año 2014 inclusive- en 10 años.-----
3°) Por el monto que excede las cinco rentas, autorizar la aplicación del artículo 66 de la ley n° 11.029, de acuerdo a la reglamentación dispuesta por la resolución n° 20 del acta n° 4955, de 20/05/09.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70817.
COLONIA JOSE ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 332,2720 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 162.289
AMALIA CAPO DA SILVA, C.I N° 3.806.272-9,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) No confirmar a la señora Amalia Capó Da Silva, titular de la cédula de identidad n° 3.806.272-9 como colona arrendataria de la fracción n° 12 de la colonia José Artigas, inmueble n° 426.-----
- 2°) Encomendar a la gerencia regional la realización de las gestiones tendientes a que la referida colona haga entrega voluntaria de la fracción que ocupa. -----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57361.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 17, SUPERFICIE: 10,0221 HA
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-AGRÍCOLA – GANADERA.
RENTA ANUAL 2014: \$ 8.639 PAGO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 11.208, PAGO ANUAL
WILSON DANIEL CORREA, C.I. N° 2.628.183-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Revocar la resolución n° 12 del acta n° 5217, de 05/08/14.-----
- 2°) Aceptar la fórmula de pago presentada por el señor Wilson Daniel Correa, titular de la cédula de identidad n° 2.628.183-8, arrendatario de la fracción n° 17 del inmueble n° 405, quien deberá realizar los siguientes pagos: cuotas mensuales de \$ 6.000 hasta junio de 2015; \$ 24.000 al 31/07/15; a partir de agosto de 2015 continuar con las cuotas mensuales de \$ 6.000 hasta cancelar la totalidad de la deuda que mantiene con el INC.-----
- 3°) Encomendar a la oficina regional de Artigas mantener vigilancia respecto a la explotación del predio y al cumplimiento de la fórmula de pago por parte del colono, debiendo volver informado al 30/09/15.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 5

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57769.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE,
INMUEBLE N° 573 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 25,5548 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 28.027
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
CLAUDIO FABIAN CORUJO CUADRO, C.I. N° 4.453.543-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Claudio Fabián Corujo Cuadro, titular de la cédula de identidad n° 4.453.543-1, como arrendatario de la fracción n° 12 de la colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n° 573.-----
- 2°) Mantener vigilancia respecto del cumplimiento de la transición de la explotación oportunamente acordada con el colono, debiendo volver informado el 30/04/16.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70365.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO,
INMUEBLE N° 444 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 28, SUPERFICIE: 19,6000 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 46.124.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
LEONELA NOEMI MANRIQUE ABREU, C.I N° 5.047.153-6,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Confirmar a la señora Leonela Noemi Manrique Abreu, titular de la cédula de identidad n° 5.047.153-6, como arrendataria de la fracción n° 28 de la colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmueble n° 444.-----
- 2°) Encomendar a la oficina regional de Canelones, mantener vigilancia respecto de la explotación del predio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 6

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-58017.
INMUEBLE N° 540 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 9, SUPERFICIE: 35 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 22.988
CARLOS JAVIER CABRERA, C.I. N° 4.286.948-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Carlos Javier Cabrera Parodi, titular de la cédula de identidad n° 4.286.948-0, como arrendatario de la fracción n° 9 del inmueble n° 540.-----
- 2°) Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Lavalleja el seguimiento del desarrollo de la explotación del predio, teniendo en cuenta las correspondientes medidas de conservación del suelo. -----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-54297.
INMUEBLE N° 427 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1A, SUPERFICIE: 38,3842 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 90.690
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 29,6261 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 66.498
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RUBEN DARIO GIUDICI MARTINEZ, C.I: N° 3.903.330-5,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Ruben Darío Giudici Martínez, titular de la cédula de identidad n° 3.903.330-5, como colono arrendatario de las fracciones núms. 1A y 4 del inmueble n°427.-----
- 2°) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Florida, la realización de las acciones tendientes a la suscripción del contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14 (cotitularidad de ambos miembros de la pareja).-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 7

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70273.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815,
INMUEBLE N° 650 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 153,4 HA
RENTA SEMESTRAL 2015: \$ 176.717.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
HENRY DANIEL MARICHAL HERNANDEZ, C.I. N° 3.443.970-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Henry Daniel Marichal Hernández, titular de la cédula de identidad n° 3.443.970, como arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n° 650.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia regional de Florida, la realización de las acciones tendientes a la suscripción del contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14 (cotitularidad de ambos miembros de la pareja).-----

- Resolución n° 16 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 216.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 10, LOTE 26, SUPERFICIE: 5,6586 HA
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-LECHERA.
JUAN RAMÓN ARBELO, C.I. N° 2.600.815-1, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Enterado.-----
- 2º) Hágase efectiva la transferencia del contrato de arrendamiento de la fracción n° 10, lote 26 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, cuyo titular es el señor Juan Ramón Arbelo, en favor de su hija señora Nataly Arbelo, titular de la cédula de identidad n° 4.669.247-5, quien deberá cumplir las obligaciones que como colono le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas. -----
- 3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 8

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70374.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY,
INMUEBLE N° 461 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 20B, SUPERFICIE: 39,6541 HA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 74.983
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
JORGE MARIO INDARTE CRESCIONINI, C.I. N° 2.788.117-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Jorge Mario Indarte Crescionini, titular de la cédula de identidad n° 2.788.117-6, como colono arrendatario de la fracción n° 20B de la colonia Presidente John F. Kennedy, inmueble n° 461.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Guichón, la realización de las acciones tendientes a la suscripción del contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14 (cotitularidad de ambos miembros de la pareja).-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58950.
COLONIA ANTONIO RUBIO,
INMUEBLE N° 455 (SALTO)
FRACCIÓN N° 21, SUPERFICIE: 262,7630 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2014: \$ 286.199, PAGO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 285.180, PAGO ANUAL
MIGUEL ÁNGEL CASTRO FERRET, C.I. N° 4.087.187-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Rescindir el contrato de arrendamiento del señor Miguel Angel Castro Ferret, titular de la cédula de identidad n° 4.087.187-1, que tiene por objeto la fracción n° 21 de la colonia Antonio Rubio, inmueble n° 455, otorgando al colono un plazo hasta el 30/06/15 para hacer efectiva la entrega voluntaria de la fracción.-----
- 2º) De no efectivizar la entrega en el plazo señalado en el nural. 1º), se dispone proceder al inicio de las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 9

- Resolución n° 19 -

PROCESOS CAMBIO DE TITULARIDAD NÚMS. 206 Y 207.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 479 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 65, SUPERFICIE: 21,3751 HA
FRACCIÓN N° 68, SUPERFICIE: 18 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 52.013
SUCESIÓN DE MIRTHA FUENTES, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Transferir por vía administrativa el arrendamiento de las fracciones núms. 65 y 68 de la colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n° 479, en favor del señor César Daniel Peña Fuentes, titular de la cédula de identidad n° 4.610.105-4 y su esposa, señora Mirta Lucía Bertolini Froche, titular de la cédula de identidad n° 4.859.448-9, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden, así como cumplir con las obligaciones que para los colonos impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
- 2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57189.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO,
INMUEBLE N° 458 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 8, SUPERFICIE: 165,6045 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL 2014: \$ 463.336, PAGO SEMESTRAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 543.574, PAGO SEMESTRAL
JUAN MARÍA ALMENARES PÉREZ, C.I. N° 2.823.755-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Aceptar la propuesta de pago presentada por el señor Juan María Almenarez Pérez, titular de la cédula de identidad n° 2.823.755-0, colono arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, inmueble n° 458, quien deberá realizar pagos de USD 25.000 en noviembre de 2015, noviembre de 2016 y noviembre de 2017, así como también abonar mensualmente la suma de \$ 53.000, debiendo quedar al día por todo concepto al 30/11/17.-----
- 2°) Notificar al colono la resolución n° 15 del acta n° 5001, de fecha 28/04/10, referida al procedimiento de cobro vigente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 10

- Resolución n° 21 -

PROCESO GARANTÍAS Y MEJORAS N° 27
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B. ECHENIQUE.
INMUEBLE N° 433 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 9, SUPERFICIE: 59.3214 HA
EUSEBIO JULIÁN PASTORINO BORGES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado. Procédase a la cancelación de la cuenta del señor Eusebio Julián Pastorino Borges, según lo dispuesto por la resolución n° 3 del acta n° 5100, de 18/04/12.-----

- Resolución n° 22 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 221.
COLONIA EMILIANO ZAPATA, INMUEBLE N° 446 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 101,3442 HA.
RENTA ANUAL 2015: \$ 126.389.
MARÍA EDELMA SILVA, EX ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80662,
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA
PROYECTO DE RIEGO POR EMBALSE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Hágase saber a los señores Hildor Eduino Richardt Haetinger y Luciano Edgar Lucas Silva que por el momento no es posible la implementación del proyecto presentado. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

ACTA N° 5248

Pág. 11

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00314.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO – DIVISIÓN
PROGRAMACION PRESUPUESTAL.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Conformar la comisión para la elaboración del proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC para el ejercicio 2015, con los siguientes miembros: señora presidente del Directorio ingeniera agrónoma Jacqueline Gómez, gerente general interina ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, gerente del Área Administración Financiera y de Unidades de Apoyo contador Eduardo Costas y un delegado de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización (AFINCO).-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01237.
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,
PROPUESTA DE PERMUTA DE LOS PADRONES NÚMS.
15.271 (PROPIEDAD DEL INC) Y 10.614 (EN PROCESO
DE EXPROPIACIÓN), POR LA FRACCIÓN N° 2 DEL PADRÓN
N° 8.936 (PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1°) Cúrsese oficio a la Intendencia Departamental de Tacuarembó comunicándole que el INC está dispuesto a permutar el padrón de su propiedad n° 15.271 del departamento de Tacuarembó, que se corresponde con la fracción n° 3 del inmueble n° 434 y que consta de una superficie de 188,515 ha, fijando su valor en USD 1.185.382 (dólares estadounidenses un millón ciento ochenta y cinco mil trescientos ochenta y dos), por la fracción n° 2 del padrón n° 8936 m/a del mismo departamento, que consta de una superficie de 212,3643 ha, propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, ofreciendo un monto total de USD 1.008.730 (dólares estadounidenses un millón ocho mil setecientos treinta). -----
2°) De concretarse la permuta, encomendar a la oficina regional de Tacuarembó la búsqueda de una solución adecuada a las necesidades del señor Pablo Leites, actual arrendatario de la fracción n° 3 A del inmueble n° 434.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

**ACTA N° 5248
Pág. 12**

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01501.
PADRONES NÚMS. 1.543 Y 9.578
DE LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DE RIVERA.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
No aceptar el ofrecimiento de los padrones núms. 1.543 y 9.578 de la 6ª sección ca-
tastral de Rivera, formulado por los señores Suárez Acosta.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01617.
REGIONAL TACUAREMBÓ. EX FUNCIONARIO
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE LAURENZ.
SITUACION DE LA VIVIENDA PROPIEDAD DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase a la División Jurídica a efectos de que se adopten las medidas judiciales ten-
dientes a obtener la libre disponibilidad de la casa propiedad del INC, que ocupa el
ex funcionario Jorge Laurenz.-----

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00237.
FUNCIONARIA DOCTORA BERENIS PEINADO.
SOLICITUD CAMBIO DE HORARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Autorizar a la funcionaria doctora Berenis Peinado a realizar un horario especial
los días lunes de 10:00 a 17:00 horas, los días martes y jueves de 12:15 a 18:15 y
los días miércoles y viernes de 10:00 a 18:00 horas, a partir del 17/03/15.-----
2°) Autorizar la correspondiente licencia por estudio, según los términos de lo
dispuesto por el artículo 34 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2015

**ACTA N° 5248
Pág. 13**

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00183.
FUNCIONARIA INGENIERA AGRÓNOMA PAULA NAVA.
SOLICITUD AUTORIZACIÓN Y DE APOYO
PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADO.
MAESTRÍA ESPECIALIZACIÓN EN INDUSTRIA CÁRNICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la funcionaria ingeniera agrónoma Paula Nava. -----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00817.
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES.
SOLICITUD DE RECURSOS HUMANOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar al señor Carlos Cornú, titular de la cédula de identidad n° 1.664.150-7,
para ocupar un cargo en el Escalafón F, Auxiliar V, Grado 10, Nivel 1, a partir del día
27/04/15.-----
Ratifícase. -----

- Resolución n° 31 -

CESE DIRECTORA INGENIERA
AGRÓNOMA MARIA NILSA PÉREZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----